

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha 31/01/2023

Version 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 8

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO **No.Compromiso**

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA **SALDO**

VALOR DEL CONTRATO

VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: .00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 1,625,028,580.00 **% EJECUCIÓN:**

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	001-2024	CONDICION DE PAGO	PAGO E-TICKET: 5702671173 AEROLÍNEA: AVIANCA- RESERVA: 3H6U62 IATA: 76757026 05NOV24 TOTALES	842,389.00	0 %	.00		842,389.00
				842,389.00		.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura Cuenta de Cobro

Otros Anexos o Folios Entrada a Almacen

Declaracion juramentada Seguridad Social

Constancias de pago de la seguridad social

Total de Folios Anexos

PERIODO INFORME: ANEXO 001-2024

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:  Firmado digitalmente por Andrea Barva Marino

NOMBRE: ANDREA BARVA MARINO
CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CEDULA: 50979283



FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA No.
554-10048

Fecha Expedición 5/11/2024 6:51:00p. m.
Mayatur S.A.S
NIT. 860015826-2

Datos de la Reserva

Expediente	304518	Ref	
Tasa de cambio	4.414,00	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

mayatursas@mayatur.com.co

Tel: 6013817111 - AV 19 4 - 48 INT 1 - BOG

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Documento No.	899999090-2	Id Cliente:	328535
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Asesor	Gonzalez GamaJulio Cesar		
Oficina Vendedora	BOG - MINISTERIO DE HACIENDA		

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Contacto	-		
Email	jc_gonzalez@aviatur.com		
Oficina Facturadora	BOG - MINISTERIO DE HACIENDA		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 05nov.2024

Descripcion	Valor
-------------	-------

Línea No. 1 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

E-Ticket: 5702671173 Aerolínea: AVIANCA-Reserva: 3H6U62 lata: 76757026

Pasajero(s) : RICARDO SILVA BURGOS CC.79573262 - (ADT)

F:304518 TN:0 A:AV Solicitud: 341850(BOG) BOGOTA-(PEI) PEREIRA-(BOG) BOGOTA Centro Costos:

FUNCIONAMIENTO-PCI #13-01-01-000;101001-2024;yency.castillo@minhacienda.gov.co\$, Porcentaje: 100.00

Tour Code: CC1829

Tarifa: 595.900,00

IVA Tarifa 19,0%: 113.220,00

Tasa Aeroportuaria: 43.900,00

Contratos -> 65047711

Venta a Nombre de AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S A AVIANCA NIT. 8901005776: 753.020,00

Centro de Costos: FUNCIONAMIENTO-PCI #13-01-01-000;101001-2024;yency.castillo@minhacienda.gov.co\$ Porcentaje: 100,00

Línea No. 2 Unidad Medida: NIU Cantidad: 1

CAT Resolucion Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal)

CAT Resolucion Aerocivil 03596 Sep 1/2006 (Nal) - Tarifa: 75.100,00

IVA 19,00%: 14.269,00

Contratos -> 65047711

Venta a Nombre de Mayatur S.A.S NIT. 860015826-2: 89.369,00

Centro de Costos: FUNCIONAMIENTO-PCI #13-01-01-000;101001-2024;yency.castillo@minhacienda.gov.co\$ Porcentaje: 100,00

Son: Ochocientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y nueve pesos => Total Factura: 842.389,00

Favor Pagar el Siguiete Valor: de Contado - Ochocientos cuarenta y dos mil trescientos ochenta y nueve pesos 842.389,00

MAYATUR S.A.S ESTA SUJETO AL REGIMEN DE RESPONSABILIDAD QUE ESTABLECE LA LEY 300/96, LEY 1101 DE 2006 Y DECRETO REG. 1075/97. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO. AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN DIAN No 18764080129690 DEL 24/09/2024 DEL PREFIJO 554 DEL No 10001 AL No 10500. NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESPONSABLES DE IVA - NO SOMOS AGENTE DE RETENCIÓN IVA E ICA. ACTIVIDAD ICA 6340. SOMOS INTERMEDIARIOS NO APLICAR RETENCIÓN EN LA FUENTE. POR DISPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPUBLICA, USTED SEÑOR VIAJERO SOLO PUEDE INGRESAR O SACAR DIVISAS EN EFECTIVO O MONEDA LEGAL COLOMBIANA EN EFECTIVO SIN REQUISITO ALGUNO HASTA POR LA SUMA DE DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 10.000) O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS. MAYATUR S.A.S MAYATUR S.A.S ES REGIMEN COMUN ACTIVIDAD DE INDUSTRIA Y COMERCIO 7911 PORCENTAJE 9.66 X 1000. ACTIVIDAD ECONOMICA: 7911.

TIQUETE NO REEMBOLSABLE. POR REGULACIONES DE LA IATA, EL TIQUETE ADQUIRIDO SE PUEDE ANULAR EL MISMO DIA DE SU EMISION, EN CASO CONTRARIO SE REEMBOLSARA SI LA REGULACION DE LA TARIFA LO PERMITE Y DE ACUERDO CON LAS PENALIDADES QUE INCURRA EN LA TARIFA APLICADA EN EL MISMO. EL CLIENTE DECLARA CONOCER LAS CONDICIONES Y RESTRICCIONES DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE ADQUIERE.

DECLARO QUE MAYATUR S.A.S EN CALIDAD DE INTERMEDIARIO, ME HA OFRECIDO UN SEGURO DE CANCELACION DE VIAJE, EL CUAL HE DECIDIDO NO ADQUIRIR. POR ESTA RAZON RENUNCIO A CUALQUIER RECLAMO CONTRA MAYATUR S.A.S ANTE DICHA DECISION.



FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

554-10048

Fecha Expedición 5/11/2024 6:51:00p. m.

Mayatur S.A.S

NIT. 860015826-2

Tel: 6013817111 - AV 19 4 - 48 INT 1 - BOG

Pág 2 / 2

Datos de la Reserva

Expediente	304518	Ref	
Tasa de cambio	4.414,00	Moneda	COP
Forma Contacto	Telefónico		

mayatursas@mayatur.com.co

Datos del Cliente

Enviar a

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Documento No.	899999090-2	Id Cliente:	328535
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Asesor	Gonzalez GamaJulio Cesar		
Oficina Vendedora	BOG - MINISTERIO DE HACIENDA		

Nombre	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
Dirección	BOG-CARRERA 8 NO. 6 C 38 - CÓDIGO POSTAL 111711		
Teléfono	6013811700		
Contacto	-		
Email	jc_gonzalez@aviatur.com		
Oficina Facturadora	BOG - MINISTERIO DE HACIENDA		

Observaciones:

Fecha vencimiento de la presente factura 05nov.2024

Descripcion	Valor
-------------	-------

TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DE LAS PRESTACIONES Y EL CARÁCTER DE INTERMEDIACIÓN QUE EJERCE LA AGENCIA DE VIAJES RESPECTO DEL CONTRATO U ORDEN DE LA QUE DERIVA ESTA FACTURA, AUTORIZO A MAYATUR S.A.S PARA QUE CONSULTE, ALMACENE, ADMINISTRE, TRANSMITA O TRANSFIERA A LAS ENTIDADES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y AQUELLOS QUE CONSIDERE NECESARIO, PERO EN ESTE ÚLTIMO CASO ÚNICAMENTE CON FINES COMERCIALES, LA INFORMACIÓN PERSONAL POR MI SUMINISTRADA PARA LOS FINES DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA Y QUE RESULTE DE TODAS LAS FUNCIONES QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE LES HAYAN OTORGADO A LAS AGENCIAS DE VIAJES O SE LES OTORGUEN EN EL FUTURO, LA CUAL CONOZCO Y DECLARO ACEPTAR EN TODAS SUS PARTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS. EL CLIENTE HA SUMINISTRADO A LA EMPRESA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A TÍTULO DE RESPONSABLE CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1581 DE 2012; POR LO TANTO, EL CLIENTE AUTORIZA A LA AGENCIA DE VIAJES EFECTUAR LA TRANSMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN PERSONAL CON EL ÚNICO FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS PRESTACIONES AQUÍ CONTENIDAS. LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN TIENE LUGAR EN TANTO QUE, PARA PRESTAR LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES, MAYATUR S.A.S DEBERÁ ENTREGAR LA INFORMACIÓN PERSONAL DE TERCEROS A LOS PROVEEDORES CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE EL CLIENTE CONOCE, ACEPTA Y SOBRE LA CUAL HA INFORMADO A LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN SU CALIDAD DE RESPONSABLE.

DE ACUERDO CON LO ANTERIOR DECLARO HABER SIDO INFORMADO SOBRE EL TRATAMIENTO QUE RECIBIRÁN LOS DATOS PERSONALES INCORPORADOS EN LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, ASÍ COMO SOBRE LOS DERECHOS QUE ME ASISTEN COMO TITULAR DE LOS MISMOS Y, SOBRE LA DIRECCIÓN FÍSICA Y/O ELECTRÓNICA DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN. EN CUANTO A LA SEGURIDAD DE LA TRANSACCIÓN, SI LOS DATOS SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE NO PUEDEN SER VERIFICADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SE ANULARÁ DICHA TRANSACCIÓN Y EL CLIENTE ASÍ LO ACEPTA.

DATOS DE MENORES DE EDAD O DEPENDIENTES. EN CASO DE ENTREGA DE DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD O DE PERSONAS CONSIDERADAS CON DISCAPACIDAD, USTED GARANTIZA QUE LO HACE COMO REPRESENTANTE DE DICHO MENOR DE EDAD O PERSONA DISCAPACITADA, QUE EL MENOR DE EDAD FUE ESCUCHADO Y QUE FUERON RESPETADOS SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. LOS DATOS DE LOS MENORES DE EDAD, COMPRENDIDOS EN UNA CATEGORÍA ESPECIAL DE PROTECCIÓN, SE TRATARÁN CONFORME LO DISPONE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN NUESTRA POLÍTICA DE DATOS PERSONALES. AHORA BIEN, SI USTED ENTREGA INFORMACIÓN PERSONAL DE LA POBLACIÓN AQUÍ MENCIONADA SIN SER EL REPRESENTANTE LEGAL, USTED MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL RESPECTIVO, ASUMIENDO DIRECTAMENTE LA RESPONSABILIDAD QUE ELLO ACARREA.

FACTURA ACEPTADA Y MERCANCIA RECIBIDA

/ /
DIA MES AÑO

Fecha Validación Dian : 05/11/2024 18:52:25

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: INNAPSIS APPFLOW S.A.S NIT: 900.738.794-2 SOFTWARE: INNAPSIS V2

CUFE: c354222a47f871f457533fb0a25b86c65703ff51be8b3ec5a962352f61f47fba2e38ce7f2c47
26d28f265345d39d46e9

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 10.001-2024 PGN 101.001-2024 SGR del 23 de septiembre de 2024
Nombre del Contratista: **MAYATUR S.A.S.**
Periodo informe: Anexo 001-2024
Supervisor: **Andrea Barva Marino**
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para los funcionarios y contratistas del **MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

- 1.Gestionar convenios ante las Aerolíneas utilizadas por el Comitente Comprador y otorgar la totalidad de los beneficios y descuentos obtenidos por los mismos;
- 2.Expedir los tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, previa autorización de la supervisión del servicio o persona autorizada, durante las 24 horas del día, 7 días a la semana (incluidos días festivos), garantizando la disponibilidad sin importar la temporada, en la tarifa más económica disponible o en la que no supere el costo de esta al momento de la emisión del tiquete aéreo, salvo casos de fuerza mayor y/o casos fortuitos debidamente motivados y previamente justificados. Los tiquetes generados deben incluir en todos los casos los impuestos y tasas que se deriven de los mismos y remitirse vía correo electrónico, conforme el Comitente Comprador lo solicite;
- 3.Expedir la respectiva factura dentro de los (3) días hábiles siguientes a la emisión del tiquete, incluyendo los descuentos pactados;
- 4.Disponer y ubicar en el lugar señalado por la supervisión del servicio en las instalaciones del Comitente Comprador un (1) Asesor Implant con el fin de que atienda de manera integral los requerimientos de la supervisión o de las personas autorizadas por el mismo respecto del suministro de tiquetes aéreos (reservas, expedición de tiquetes, cambios de itinerarios, cancelaciones y/o anulaciones, tramites de reembolso y revisados). Los computadores, impresoras, y demás útiles e implementos para el desarrollo de las funciones, serán asumidos por el comitente vendedor;
- 5.Disponer de un (1) Ejecutivo de Cuenta quien estará encargado de garantizar un enlace directo en temas

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	2 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

administrativos y de servicio entre la Agencia de Viajes y el Comitente Comprador, atender solicitudes administrativas y suministrar la información requerida;

6.Entregar al inicio del servicio los certificados de idoneidad, experiencia y demás documentos que se requieran del Asesor Implant y del ejecutivo de cuenta, como se describe a continuación:

a. El Asesor Implant debe ser técnico o tecnólogo o profesional y contar con la formación relativa a su función de asesor turístico en sistemas GDS, asesoría en turismo avalada por un centro de formación de turismo, con experiencia de mínimo un (1) año en servicio de transporte aéreo de pasajeros y venta de tiquetes aéreos, manejo de rutas, tarifas y reservas aéreas, o equivalente a dos (2) años de experiencia como asesor comercial en productos turísticos.

b. El ejecutivo de cuenta debe ser técnico o tecnólogo o profesional de turismo, mercadeo, comunicación social o afines, con un año de experiencia en el área comercial, o equivalente a dos años de experiencia como ejecutivo de cuenta en el sector turístico.

7.Expedir los tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, previa autorización de la supervisión del servicio o persona autorizada, en la tarifa más económica disponible o en la que no supere el costo de esta al momento de la emisión del tiquete aéreo, salvo casos de fuerza mayor y/o casos fortuitos debidamente motivados y previamente justificados. Los tiquetes generados deben incluir en todos los casos los impuestos y tasas que se deriven de los mismos y remitirse vía correo electrónico, conforme el Comitente Comprador lo solicite;

8.Discriminar e informar debidamente al Comitente Comprador sobre las restricciones, condiciones y demás aspectos de cada tarifa;

9.Presentar un (1) informe de ejecución semanal y/o cuando la supervisión lo requiera, que permita visualizar la ejecución consolidada de tiquetes aéreos, el cual deberá remitirse por correo electrónico a la supervisión del servicio, en donde se detalle la relación de los tiquetes expedidos señalando los siguientes ítems:

- a. Numero de tiquete
- b. Clase y tarifa en la cual se emitió el tiquete
- c. Aerolínea
- d. Número de factura
- e. Fecha de factura
- f. Nombre y número de cedula del pasajero
- g. Ruta
- h. Tipo de trayecto (Si es nacional o internacional)
- i. Fecha de viaje
- j. Centro de costos (Rubro presupuestal)
- k. Estado del tiquete (volado, no volado, revisado)
- l. Detalle de los valores facturados: tarifa, combustible, IVA, tasa aeroportuaria, otros impuestos, penalidades, tarifa administrativa, IVA de la tarifa administrativa, porcentajes de descuento, valor del

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	3 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

descuento y valor a pagar y otros cobros que se presenten en la facturación).

10. Presentar un informe mensual de los tiquetes que se encuentran pendientes de utilizar, tiquetes en trámite de reembolso y tiquetes reembolsados;

11. Presentar cualquier otro informe que requiera la supervisión del servicio a fin de evaluar en general el estado de la ejecución técnica y financiera del servicio;

12. Llevar el control de la ejecución del servicio a fin de no sobrepasar el presupuesto contratado;

13. Gestionar reembolsos por cancelación y cambio de Tiquetes Aéreos de manera inmediata de acuerdo con las condiciones y políticas de las Aerolíneas;

14. Garantizar que los beneficios ofrecidos por el comitente vendedor y por las Aerolíneas, sean de uso exclusivo de los funcionarios y contratistas del Comitente Comprador en el ejercicio de sus funciones y obligaciones respectivamente;

15. Presentar mensualmente o a solicitud del Comitente Comprador el reporte BSP LINK en formato PDF con el fin de verificar los Tiquetes aéreos expedidos;

16. Prestar el servicio de suministro de tiquetes aéreos a regiones apartadas del país en donde no operen las Aerolíneas de transporte regular, siempre y cuando exista operación aérea comercial, garantizando que el servicio lo prestarán a través de Aerotaxis o Aerolíneas legalmente establecidas para prestar dicho servicio;

17. Aplicar los beneficios establecidos con cada aerolínea para pasajeros y cuentas corporativas, millas o acuerdos especiales vigentes;

18. Gestionar a solicitud del Comitente Comprador, el no cobro de penalidades por cambio de rutas, devolución total o parcial de tiquetes no utilizados o cancelación de último momento, el mismo día de expedición del tiquete, de acuerdo a las políticas tarifarias de cada operador;

19. Contar con al menos un GDS (Sistema de Distribución Global), que permita reservar y emitir en tiempo real las diferentes opciones del mercado de Tiquetes Aéreos. El comitente vendedor debe mantener al menos un GDS operativo y utilizarlo para el suministro de Tiquetes aéreos durante el plazo de ejecución del servicio;

20. Atender cualquier cambio de itinerario de los tiquetes expedidos, suministrando los nuevos de acuerdo con lo solicitado por el Supervisor del servicio o por la (s) persona (s) autorizada (s), sujeto a la disponibilidad de los mismos en el Sistema de Distribución GDS;

21. Proporcionar un usuario y contraseña al Comitente Comprador a fin de verificar en línea el reporte de tiquetes aéreos y que el precio facturado de los mismos concuerde con el valor final.

22. Efectuar las conexiones y reservaciones en todos los vuelos solicitados por el Supervisor del servicio y/o persona (s) autorizada (s), sin costo alguno para el Comitente Comprador, de conformidad a las políticas tarifarias y rutas de cada operador;

23. Situar los tiquetes en las ciudades que indique el Supervisor del servicio o la (s) persona (s) autorizada (s), cuando lo requiera el Comitente Comprador siempre y cuando exista operación aérea comercial, sin ningún costo adicional y a cualquier hora del día o de la noche, incluyendo fines de semana y festivos, sujeto a la disponibilidad que presenten los sistemas;

24. Enviar por correo electrónico dentro de las dos (2) horas siguientes al requerimiento que le efectúe el Supervisor del servicio o la (s) persona (s) autorizada (s), la confirmación de la reservación, indicando el

Código: Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 4 de 4

costo y la clase de pasaje reservado;

25.Mantener vigentes las licencias reglamentarias por la Ley para su funcionamiento, durante toda la ejecución del servicio;

26.Suministrar la información a los funcionarios y contratistas del Comitente Comprador, sobre vacunas que deban aplicarse los viajeros y los documentos relacionados con el pago de los impuestos de salida o tasas aeroportuarias y en general sobre los demás requisitos que existan para los efectos, en las oportunidades en que por desplazamientos en comisión se requieran estos servicios;

27.Velar porque al Comitente Comprador, funcionarios, contratistas y personal de servicio no le sobrevengan multas, sanciones, sobrecargos o cualquier penalidad por causas imputables al comitente vendedor. En dicho caso informar al supervisor y responder en los casos que haya lugar.

28.Presentar la licencia de funcionamiento vigente de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA, la cual deberá permanecer vigente durante la ejecución del servicio.

29.Presentar el correspondiente certificado de inscripción en el registro nacional de turismo vigente como Agencia de Viajes y Turismo.

Se cumplieron las anteriores obligaciones, se anexa cuadro de ejecución del contrato:

EJECUCIÓN A 29 DE NOVIEMBRE DE 2024	
VR. 2024 RUBRO A-03-03-02-017	\$ 15,405,035.00
TOTAL EJECUTADO FACTURADO	\$ 842,389.00
VR POR EJECUTAR 2024	\$ 14,562,646.00

GLORIA PATRICIA
MARIA VICENTA
BEDOYA DE
MONTENEGRO

Firmado digitalmente por GLORIA
PATRICIA MARIA VICENTA BEDOYA
DE MONTENEGRO
Fecha: 2025.01.10 14:48:40 -05'00'

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



Firmado
digitalmente
por Andrea
Barva Marino

FIRMA SUPERVISOR